

Archivo del general Porfirio Díaz Memorias y documentos. Tomo XVI

Alberto María Carreño (prólogo y notas)

México

Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Historia/Elede

1953

358 + [XXXII] p.

Ilustraciones

Elede (Colección de Obras Históricas Mexicanas, 3)

Instituto de Historia (Serie Documental, 2)

[Sin ISBN]

Formato: PDF

Publicado en línea: 16 de noviembre de 2017

Disponible en:

<http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz16.html>



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

DR © 2017, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

en su conocimiento que mis tropas cruzan el pueblo sin cometer ningún desorden.

Desde el 13, respetando sus órdenes, no he sido hostil a las fuerzas de Bueno; pero éste y Nava, como es su costumbre, a cada rato faltan a su palabra y si se considerasen fuertes con todo y las órdenes que usted les previene nos atacarían como lo están demostrando. Por mi parte está la fuerza, la lealtad para cumplir lo que se me ordena. La verdadera opinión porque todos los pueblos que desde el 25 de diciembre se pronunciaron conmigo por el Plan de Tuxtepec lo hicieron de una manera espontánea sin más fuerza que las obligara que... (falta el final)...

José Revueltas (?)

Telegrama de León a Guadalajara, enero 20 de 1877

Procedente de La Piedad del día 17

Ya en marcha con la división para Zamora, hoy 17 acabo de recibir telegrama fecha 13 en que me dice deje mis trenes en Pénjamo. El no haber recibido a tiempo la anterior orden no me permitió obsequiarla. Dejo en La Piedad una columna de cerca de mil hombres; el resto de la división y los trenes estarán mañana en Zamora, donde espero sus instrucciones. De Zamora a Irapuato hay cuatro jornadas de tropa, siendo una de ellas forzada; se lo aviso para cuando tenga que ordenarme algún movimiento. Aún no le digo a usted nada de la prisión de Franco por no saber si la comisión que puse lo habrá ya verificado. Dígame si puedo recoger de las autoridades de Michoacán las armas, caballos y monturas recogidas a los desbandados de Franco.

I. Martínez

R. Guadalajara, enero 20. Enterado y que no recoja armas a las autoridades de Michoacán, pero que de todo lo que tenga conocimiento, remita estado.



V. MARISCAL, GENERAL DE Brigada, Gobernador y Comandan- te Militar del Estado de Sonora

CONCIUDADANOS:

Tocaba ya á su término la desastrosa revolución que ha ensangrentado el suelo de la República, y un reciente acontecimiento viene á complicar la situación, un nuevo trastorno viene á ennegrecer nuestro horizonte político y á inflamar la hoguera de la guerra civil.

El Gobernador Antillon contrariando el sentimiento público del laborioso pueblo de su Estado, acaba de dar el inaudito escándalo de desconocerse á sí mismo: ha roto sus títulos legales, y en union del reducido círculo de antiguos conservadores que hace tiempo domina en Guanajuato, se ha lanzado á la contienda, prestando apoyo á la deshonrada causa de la revolución.

Ni por un momento abrigo la idea de que tan extraordinario acontecimiento sea un invencible obstáculo para el triunfo de la legalidad: tampoco creo que la actitud hostil del Presidente de la Corte de Justicia de la Nación contra el veredicto del Supremo Colegio electoral, que declara la reeleccion del primer Magistrado de la República, venga a ser el óbice que impida el restablecimiento de la paz y el imperio de la Constitución. . .

El pueblo mexicano que ha peleado con brío defendiendo sus instituciones, que ha luchado con fé y heroísmo en los aciagos dias de la intervencion francesa, no es posible que en un momento de debilidad abandone la causa de la LIBERTAD. El pueblo mexicano venciendo las reacciones interiores, probará una vez mas al mundo, que es digno de gobernarse por sí mismo, y es digno de las libres instituciones que tan cruentos sacrificios han costado á la nacion.

Por lo que hace al Estado de Sonora, no temo asegurar, que aquí solo las nobles y grandes causas encuentran eco, y que el buen sentido rechaza como indigna y anti-patriótica una revolución que la mas insensata de las ambiciones ha osado levantar en la República.

CONCIUDADANOS: Os ofrecí devolveros la paz y vuestras perdidas garantías y he cumplido mi promesa. Trabajo y trabajaré por zanjar los cimientos del futuro bienestar de Sonora; pero para realizar mi empeño, necesito vuestra cooperacion, y sobre todo, si el Supremo Gobierno Nacional, reclama vuestros servicios para combatir la anarquía que nos amenaza, espero me ayudareis á poner alto, muy alto, el nombre de Occidente.

Vuestro conciudadano y amigo

V. Mariscal.

Guaymas, Noviembre 25 de 1876.

MANIFIESTO DEL GENERAL VICENTE MARISCAL SOSTENIENDO AL GOBIERNO DE DON SEBASTIÁN LERDO DE TEJADA



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Telegrama de León a Guadalajara, enero 20 de 1877

Procedente de Zamora

Los CC. teniente coronel Jiménez y pagador Baeza, comisionados por mí para telegrafiar con usted, pasan a Irapuato con tal objeto. Suplico a usted se sirva oírlos.

Ignacio Martínez

R. Guadalajara, enero 24. Que oiré a sus comisionados y daré órdenes en el acto; pero que en lo sucesivo ocurran a México, de donde podrán tener más pronta respuesta.

Telegrama de México a Guadalajara, enero 20 de 1877

Quedo enterado de su telegrama de ayer relativo a las exigencias que tiene. Como generalmente los telegramas tardan doce horas en llegar a su destino, esto explica que sus instancias por recursos hayan sido posteriores a las remisiones de numerario. No ha sido posible conseguir cambio a ningún precio, por falta de relaciones de este comercio y de fondos en ésa, y creo que no queda más recurso que el que le indiqué ayer y le recomiendo de nuevo. Exija usted, de acuerdo o por conducto del gobernador, cien mil pesos o menos, bajo la garantía que serán pagados sus giros a la vista.

Justo Benítez

Telegrama de León a Guadalajara, enero 20 de 1877

Procedente de Morelia

Ciudad consternada: dicen remueve usted del gobierno al general Chacón. Ciertos enemigos del orden circulan esta noticia. Rogamos no remueva usted al honrado general. Representación enviaremos millares firmas. Vecinos principales, comerciantes y propietarios.

P. Quiroz, F. Ortega, Luis Infante, Juan Obardo, Joaquina Estrada, Loreto Martínez, Epifanio Oseguera, Gabino Oseguera, R. Ramírez, Atanasio Mier, Pablo Torres, Ramón Huerta, S. Solórzano, Abraham



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Guido, Abel Calderón, Manuel Estrada, M. Pallares, T. Pallares, Joaquín Arriaga, José Morfín, Francisco Infante, Martín Cardona, Gregorio Posadas, Antonio Martínez, Ignacio Solórzano, Manuel Estrada

R. Guadalajara, enero 20. Que no he pensado en remover al general Chacón del gobierno del Estado, y por lo mismo es infundada la alarma de Morelia.

Telegrama de Guanajuato a Guadalajara, enero 20 de 1877

Obsequiaré con puntualidad la orden que por esta vía se ha servido usted comunicarme para que acepte como dinero un recibo del teniente del batallón de zapadores, Camilo Rangel, por valor de trece pesos veintiocho centavos, que deberá suplir al administrador de correos de León.

Joaquín de la Torre

Telegrama de México a Guadalajara, enero 20 de 1877

A propuesta del señor general Ogazón al gobierno he sido invitado para que me encargue del gobierno político y militar de Michoacán, a lo que he contestado que de ninguna manera puedo admitir por ser notoria mi imposibilidad física. Puede ser que mi invitación pase a mandato y para ese caso se servirá usted decirme lo que hago.

José Justo Alvarez

R. Guadalajara, enero 21. Que tomaré providencias para el reemplazamiento de Michoacán y Querétaro, pudiendo hacerlo el gobierno desde luego, si encuentra personas que llenen las condiciones que se requieren. Que el reemplazo de Jiménez me parece más delicado y por eso le recomiendo que lo medite bien. *

Telegrama de San Luis a Guadalajara, enero 20 de 1877

Llegó diligencia Peimbert, amigo de usted de Mapimí. Dice llegará Treviño Durango el 28 ó 30. Fuero allí continúa mil doscientos hombres.

* Respuesta a un telegrama no descifrado del general Juan N. Méndez. A.M.C.



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Machorro también. Por salvarlo no ha reconocido ya Plan Tuxtepec. Angel Frias derrotó Terrazas. Probablemente Chihuahua. Juan Flores con mil caballos hostiliza Durango. Peimbert sigue mañana en busca de usted.

B. Arriaga

R. Guadalajara, enero 20. Enterado, espero Peimbert.

Telegrama de Guanajuato a Guadalajara, enero 20 de 1877

¿Los cuerpos de rurales se siguen socorriendo como especiales en su haber o entran al haber del Estado, según su orden del 10?

F. Ogarrío

R. Guadalajara, enero 21. Que se sigan socorriendo como especiales, por ser dueños de los caballos que montan.

Telegrama de México a Guadalajara, enero 20 de 1877

Mil y muy cordiales felicitaciones le envía a usted por sus triunfos en la guerra y sus trabajos para la pacificación general de la República, su amigo y subordinado.

J. Enríquez

R. Guadalajara, enero 21. Gracias por sus felicitaciones y retorno a mi vez las que ha merecido por el buen éxito que ha tenido en su campaña en la Península.

Telegrama de San Luis a Guadalajara, enero 20 de 1877

En este momento me comunican de Monterrey, para usted, el siguiente telegrama: "Dígnese usted ordenar por telégrafo y oficialmente que Revueltas con su fuerza emprenda marcha, incorporándose al general Treviño, quedando en Matamoros el municipio y empleados de la aduana. Ordena que Cortina a incorporarse a usted (sic) a donde serán aprovechados los servicios de ambos.—*Sabás Cabazos, Plácido Vega*".

Mientras usted dispone activaré resolución conveniente a Canales, quien permanece en ésta.

C. Díez Gutiérrez



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

R. Guadalajara, enero 21. Que no conviene anticipar esa orden; que Canales la comunique al presentarse.

Telegrama de San Luis a Guadalajara, enero 20 de 1877

El C. gobernador Charles me dice hoy: "El general Treviño desea saber si hay alguna orden del C. general en jefe; va en marcha, está en La Laguna, tardará seis días para llegar a Durango. Conteste".

Lo que digo a usted para que disponga lo que a bien tenga.

B. Arriaga

R. Guadalajara, enero 21. Ninguna orden nueva para Treviño; Fuero sometido a este cuartel general; que Treviño reciba fuerzas de Fuero y obre según instrucciones generales que verbalmente recibió en Candela. Ningún compromiso con Fuero. Recomendación Machorro.

Telegrama de Colima a Guadalajara, enero 20 de 1877

Hoy salió para ésa comandante Escalante con el 6º, habiéndole entregado mil doscientos cincuenta pesos.

F. Bravo

Telegrama de Colima a Guadalajara, enero 20 de 1877

No vino convocatoria por correo oficilmente; pero sí en periódicos; ¿la tomo de ellos para su publicación por la urgencia del caso?

F. Bravo

R. Guadalajara, enero 20. Que la tome de los periódicos.

Telegrama de Guanajuato a Guadalajara, enero 20 de 1877

Según informes que me ha dado el pagador general, éste ha ministrado a las fuerzas de I. Martínez veintinueve mil y pico de pesos por cuenta del presupuesto de este mes; además este señor por todas las



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

poblaciones de su tránsito para Michoacán, ha ido haciendo extracciones de víveres y pasturas, cuyos recibos presentados hasta hoy a la jefatura de Hacienda importan más de diez mil pesos: no sé, pues, de qué pueda quejarse ese señor.

Como he indicado a usted antes, insisto en que la presencia de usted por estos rumbos es sumamente importante, y si usted no violenta su venida, no sería difícil que nos encontrásemos en algún conflicto.

F. Z. Mena

R. Guadalajara, enero 20. Enterado y que comprendo la necesidad que hay de ir por allá; que abreviaré mi marcha cuanto pueda, pero sin perjuicio del servicio de este rumbo.

Telegrama de Irapuato a Guadalajara, enero 20 de 1877

Cumpliré las órdenes que se sirve comunicarme ese cuartel general por conducto del gobernador de Guanajuato, respecto a Franco según usted manda. Conforme a sus primitivas órdenes relativas, tengo presos a un coronel Villaseñor, comandante Antonio Frías, dos tenientes y un alférez, compañero de Franco. ¿Los conservo presos? Estos individuos carecen absolutamente de recursos.

Pedro A. González

R. Guadalajara, enero 20. Conserve a los presos, hágales dar un peso diario a cada uno, que cargará en el presupuesto de la brigada.

Telegrama de Saltillo a Guadalajara, enero 20 de 1877

General Treviño desde Parras apremia a esta jefatura por pagos y atenciones de guerra: no hay fondos: Ministerio de Hacienda en respuesta dígame consulte a usted si de contribuciones sobre productos de capitales se hacen estos gastos. Sobre Saltillo ha pesado mantenimiento de fuerzas constitucionalistas desde 30 de noviembre último hasta primero del presente que salieron; gobierno del Estado comprometido su crédito oficial y particular.

Antonio Galván



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

R. Guadalajara, enero 21. Que haga los gastos a que se refiere, de toda clase de la jefatura, avisando al ministerio en cada caso, de las cantidades que invierta.

Telegrama de San Luis a Guadalajara, enero 20 de 1877

No obstante que no tomaré parte en elecciones, amigos me consultan qué opino para presidente de la Corte; de México vienen candidaturas del general Méndez y Vallarta. El amigo, no el subordinado, le pregunta qué opina.

C. Díez Gutiérrez

R. Guadalajara, enero 21. Contesto su telegrama relativo, simplemente como opinión privada: Vallarta.

Telegrama de San Luis a Guadalajara, enero 20 de 1877

Enterado: estoy listo; emprenderé mi marcha por Victoria para evitar que Cortina se pase por la Huasteca; sólo espero para salir, que la comisaría de guerra me sitúe \$ 10,000 que el ministro de Guerra mandó se me remitieran y que se apruebe el gasto de \$ 17,000 que en ropa, frazadas, zapatos y víveres me han ofrecido algunos comerciantes de ésta, pues por donde voy no hay recursos de ninguna especie; dejo guarnecida esta plaza con mil y tantos hombres a las órdenes del general Portillo, persona de toda mi confianza y de la del gobierno del Estado.

Servando Canales

R. Guadalajara, enero 21. Enterado y que si el ministro no resuelve pronto, que active, para que no se ordinarie el negocio. Que ya doy orden a Cortina para que con su fuerza marche a la capital y a Revueltas para que obedezca sus órdenes como jefe de la línea.

Telegrama a Revueltas para que obedezca a Canales,



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Telegrama de México a Guadalajara, enero 20 de 1877

Señor general: en nombre del señor Couttolenc suplico a usted que para cuestión de Puebla espere pormenores en carta o por comisión.

Julián Castro y Gómez

Telegrama de México a Guadalajara, enero 20 de 1877

Hoy he comunicado al ciudadano encargado de la jefatura de Hacienda de Nuevo León, al gobernador del Estado y al C. general Gerónimo Treviño el telegrama siguiente: "Dispone el general 2º en jefe del Ejército Nacional Constitucionalista encargado del supremo poder ejecutivo que ponga usted a disposición del C. gobernador de ese Estado los recursos que necesite para las atenciones de la fuerza que debe marchar a Durango a las órdenes del C. general Treviño, a quien avisará usted esta determinación. Al efecto puede usted disponer de los productos de la renta del timbre y de la contribución extraordinaria decretada en 27 del próximo pasado diciembre".

Y lo inserto a usted para su conocimiento y fines que tenga a bien disponer.

Benítez

Telegrama de México a Guadalajara, enero 20 de 1877

El gobernador de Nuevo León avisa que Revueltas reconoció el Plan de Tuxtepec desde el nueve y que Cortina interceptó el correo en que lo avisaba y que llevaba instrucciones de Canales: que Cortina y Fuentes Farías siguen asediando la plaza y teme complicaciones con los Estados Unidos porque si es ocupada por aquéllos, éstos invadirán el territorio según órdenes de su gobierno; que el objeto de Cortina, al ocupar la plaza, es hacer desaparecer armas y municiones. En vista de lo cual he librado orden al expresado Cortina para que suspenda sus operaciones e informe; lo cual transcribo al general Revueltas.

Juan N. Méndez

R. Guadalajara, enero 21. Enterado y que ya doy órdenes al general Canales, jefe de la línea,



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Telegrama de Zapotlán a Guadalajara, enero 20 de 1877

Sin novedad. Enterado de sus dos telegramas. Hay aquí treinta gendarmes que no tienen haber hace tres días. Dígame usted si pido aquí recursos para pagar el aumento de fuerza. La oficina del timbre tiene cien pesos que dará con orden de la principal. Mañana continuamos la marcha.

Doroteo López

R. Guadalajara, enero 20. Que el jefe de gendarmes pida al gobernador. No pida usted fondos timbre.

Telegramas de Lagos a Guadalajara, enero 20 de 1877

Obligó el general Canales por la fuerza a mi hermano Pepe, por sí, Eduardo y por mí, libranza por dos mil pesos; suplico a usted me diga si se paga o no. Hoy exigen pago en San Luis.

Pedro Rincón

R. Guadalajara, enero 20. Que ya pido informe al general Canales sobre préstamo y con su contestación resolveré.

Telegrama a Canales a San Luis preguntándole qué cantidad pidió a los hermanos Rincón Gallardo y con qué calidad, si como anticipo de contribuciones o para reintegrar prontamente.

Telegrama de Manzanillo a Guadalajara, enero 20 de 1877

Porfiristas desterrados de Acapulco, ofrecemos servicios; sin recursos.

Octaviano Díaz, Camilo Bracho, Marcelino Cárdenas, Diego C. Vargas, Carlos Alcalde; Filomeno Bracho, Félix M. Gómez

De Tehuantepec a Guadalajara, enero 20 de 1877

Mi querido señor y amigo:

A la vez he recibido sus tres cartas de 14 y 20 de diciembre ppdo. que me imponen del feliz resultado que ha obtenido su expedición contra los legitimistas, lo que de algún modo alivia mis pesares.



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

El día 24 del mes expresado, para evitar que el enemigo, que estaba dividido se uniera, marché a Buenos Aires a impedir la unión; pero llegué tarde y no me fué ya posible retroceder sin emprender el ataque.

En efecto, a las diez de la mañana, comenzó aquél con un ardor y un entusiasmo propio de nuestros soldados, arrollando al enemigo en todos sus puntos, sin que pudiera contener nuestro empuje; pero desgraciadamente la columna que tomaba la derecha del enemigo no pudo continuar su rápida marcha por haberse incendiado el cerro que ocupó, y que era la primera posición contraria, mientras que la columna de su izquierda avanzó hasta ocupar su primera línea de atrincheramiento.

En este estado, y entre tanto se municionaba para intentar el asalto de la última trinchera enemiga, la columna del centro que la formaba Tonalá al mando del señor Pino, dió media vuelta e introdujo el desorden en nuestras filas sin poderlo contener mis esfuerzos y los de mis ayudantes; de manera que la fuerza comenzó primero por retirarse y acabó por huir por todas direcciones, perseguida por el enemigo desde Buenos Aires, hasta una legua acá de Plano Redondo.

Nuestra pérdida ha consistido en cerca de trescientas armas y setenta hombres entre muertos, heridos y prisioneros, habiéndose separado desde ese día el teniente coronel Pino y nuestro mayor de órdenes C. comandante Antonio Abrego que tomaron el rumbo de Tuxtla; y por último nuestro parque que fué quedando en todo el trayecto de la persecución, no salvándose más que una carga de Enfields.

De todo esto, he dado cuenta oficialmente al Ministerio de la Guerra.

No puede usted comprender toda la pena que me causa este accidente desagradable.

Debo advertirle que la fuerza de Juchitán que había recibido orden de apoyar y proteger la columna de Tonalá, en vez de cumplir con su deber, fué a ocupar la retaguardia de la columna de nuestra izquierda y derecha del enemigo, fusilando a algunos de nuestros soldados.

El día 31 de diciembre ocuparon los disidentes de Juchitán la cabecera de aquel distrito, que fué abandonada por su jefe político no obstante haber sido auxiliado oportunamente con doscientos hombres oaxaqueños, con lo que ascendió su fuerza a trescientos, y haberle ordenado se sostuviera a todo trance en aquella plaza, dándome aviso para auxiliarlo a fin de no perderla.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Por todas estas razones y notando la inutilidad de los juchitecos desde muy al principio de la revolución, me había resistido, como resisto todavía, aumentar su fuerza, que sólo sirve para hacernos gastos, y extorsionar a los pueblos, siempre que salen a expedicionar solos.

En fin, he pedido los auxilios necesarios tanto a Oaxaca, como al Ministerio de la Guerra para continuar mi marcha.

Debo advertirle que sin embargo de haber intentado ponerme en comunicación con los amigos, ninguno me ha contestado hasta la fecha.

Este es el estado que guardamos, sin que por esto se presuma ni por un momento, que se pierda esta plaza.

Felicito a usted cordialmente por el feliz término de la cuestión Iglesias, y por el triunfo total de la revolución, en toda la República.

Sin otra cosa, que disponga usted lo que guste de este su Afmo. subordinado Q. B. S. M.

B. Cartas

R. Guadalajara, enero 20. Enterado con sentimiento; pero que ese azar de la guerra no debe debilitar el ánimo de sus subordinados, sino al contrario, empeñarlos en el triunfo; que el general Juan de la Luz Enríquez, con la columna que tiene en Tabasco, se dirige ya hacia Chiapas, y antes de mucho, ayudado por los elementos que el gobernador de Oaxaca les haya mandado ya, reducirá a los disidentes y hará imperar el Plan de Tuxtepec en Chiapas.

Secretaría de Hacienda de Jalisco (sello)

Según la orden expedida por ese cuartel general con fecha 17 del corriente, se entregaron, según recibo, a la comisaría general del ejército, quinientos veintisiete pesos treinta y ocho centavos de la existencia que había en la extinguida administración del timbre.

Suplico a ese cuartel general se sirva decirme si las órdenes de pago que expida esa superioridad pueden ser cubiertas con toda clase de fondos que recaude esta oficina así como con los productos de la contribución general extraordinaria decretada con fecha 27 de diciembre de 1876, no obstante lo dispuesto en la circular de la Secretaría de Hacienda expedida en la misma fecha.

Libertad en la Constitución. Guadalajara, enero 20 de 1877

Antonio Padilla



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

C. secretario del general en jefe del Ejército Constitucionalista.—
Presente.

R. Guadalajara, enero 20. Que los pagos de las órdenes que se libren contra su oficina, deben hacerse de toda clase de fondos.

De Mazatlán a Guadalajara, enero 20 de 1877

Querido general y amigo:

Escribí a usted el día 15 por conducto de una casa de comercio, pero como los correos andan mal, por si se hubiere extraviado mi citada, me permito incluirle el duplicado; así como copia del telegrama que mandé a usted vía Durango para que por extraordinario se depositara en la oficina más inmediata.

El día 17 entró aquí el coronel Ramírez con una escolta solamente; fué bien recibido por los señores Troncoso, sin que hubiera habido arreglo previo. Se le comunicó a usted por telégrafo la entrada de Ramírez, poniendo yo otro en que decía a usted que el Estado deseaba oír su voz para calmar su inquietud.

Aún no ha habido contestación a esos partes.

El 18 entró la fuerza de Ramírez, que es muy inferior en número, armamento y disciplina a la de la plaza.

Ahora bien, aunque en la apariencia están arreglados los señores Ramírez y Troncoso, en el fondo hay desacuerdo, y nada remoto sería un rompimiento de fatales consecuencias.

Todo esto podría evitarse con la presencia de un jefe caracterizado, así como se les daría pronta solución a las dificultades de Sonora, se arreglaría lo de la Baja California y terminaría la anómala situación de Durango.

Mucho se han prometido estos Estados del triunfo de la insurrección nacional, y se verían defraudados en sus más justas esperanzas si no se aplicara a sus males el más pronto remedio.

Aquí aún no tenemos gobierno, ni cosa que se le parezca: es todo una bola en que poco juega el genuino elemento de la opinión. Las oficinas que no están acéfalas están despachadas por los mismos empleados de la administración anterior.

Lo que el Estado va a sentir más es no concurrir con su voto a las elecciones generales con la oportunidad debida para que fueran compu-



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

tados sus sufragios para presidente de la República y magistrados de la Corte, y mostrar cuál ha sido siempre el candidato de su confianza para la primera magistratura. Aunque ha habido tiempo, no se ha expedido la convocatoria, precisamente por la falta de administración de que ya hablé antes.

Hasta ahora he tenido el gusto de conocer al señor Ramírez; me parece persona muy apreciable, pero está rodeado de tal gente que es la ineptitud personificada. Por eso se hace necesario algo extraño a lo que ahora tenemos.

Podría creerse que lo que digo es por no estar satisfecho personalmente; pero no es así porque los señores Troncoso desde luego que llegaron, me ofrecieron e instaron para que aceptara un puesto honroso en la administración, que rehusé por consideraciones personales meramente. Así es que mal podía quejarme de quienes han querido distinguirme. Pero la verdad es que estamos mal, y que sería muy conveniente dar un sesgo a esta situación.

Hay quien crea que sería posible que nos honrara usted con una visita; yo no lo considero remoto en el caso de que su presencia no importara más en otra parte. Nos consideraríamos muy felices de que la persona que va a regir los destinos de la Nación por cuatro años, viera con sus propios ojos las necesidades de estos Estados. Así estaríamos casi seguros de verlos remediados.

Ayer ha pasado por aquí el señor Iglesias y su comitiva, que traían la intención de establecer su gobierno en este puerto. Las consecuencias a que hubiera dado esto lugar, nos hacen estimar tanto más el acto de cordura de los señores Troncoso. Es probable que si los expatriados encuentran en la mar el vapor que llegaría aquí pasado mañana, pretendan trasbordarse a él para que los desembarque en Acapulco.

En Sonora, como dije a usted en mi anterior, hay dos partidos que luchan: el de Pesqueira, que pide el gobierno, y su contrario a quien apoya Mariscal. Una tercera entidad que diera garantías a todos pondría fin a la lucha; pero es el caso que de aquí ha salido con instrucciones de Ramírez el señor don Félix Almada para proponer a Mariscal que se adhiera al Plan de Tuxtepec y se le apoyará. El hecho de invitar a un gobernador de Estado de sitio, que ha sido uno de los más eficaces agentes del tirano, que hacerlo por medio de un diputado que se ha distinguido por su servilismo, es lo que pinta mejor que nada cómo



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

andan por acá las cosas. No podría uno hacerse cómplice de esta situación, sin abjurar de sus principios.

El pueblo sonorensé no quiere más que garantías, y sólo de usted las espera.

Ya vemos a la hora del cambio la falta que nos hace al frente de la situación una persona que conozca el Estado y sus hombres.

Ya habré cansado a usted, pero espero me disimularé en vista de que no llevo más mira que el triunfo de nuestra causa, que es la gloria de nuestro caudillo. Su Afmo. amigo y S.S.

J. M. Ferreira

Aumento. Me había olvidado de enviar a usted la inclusa, verá quién es su amigo Cañedo.

Los vapores de guerra al mando de Valle, deben estar en Guaymas, de donde se les espera hace tres días; pero probablemente están en espera de algún suceso en aquel Estado.

Aquí han pedido ya al comercio cuarenta mil pesos; vea usted un motivo para no querer cooperar en el puesto que se quería desempeñara.

Incluyo a usted una del amigo licenciado Galán, que siempre ha sido nuestro correligionario, y persona muy competente. Le he suplicado que explique algo la situación y ha tenido la bondad de hacerlo.

R. Guadalajara, febrero 2. Que recibí su anterior y el telegrama a que se refiere, lo mismo que la carta del señor Galán, a quien ya contesto directamente. Que le agradezco las noticias pormenorizadas que me comunica.

De México a Guadalajara, enero 20 de 1877

El señor don Mariano Martínez de Castro que vino de diputado por el Estado de Sinaloa al Congreso, desconocido por la insurrección nacional, regresa a su Estado sin haber recibido, según se dice, un solo centavo de la administración anterior.

Por tropezar con dificultades de principios que no les permiten reconocer nada de elecciones de 75, no se ha podido dar nada al interesado, viáticos ni dietas, sino sólo cien pesos con cargo a gastos extraordinarios de Hacienda.

El espera, contando con recomendaciones del general López y otros,



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

que si no le alcanzan sus recursos para llegar al domicilio; tú le mandarás dar algún pequeño auxilio que lo saque de la dificultad.

Seguro de excusar (?) toda la recomendación, me repito tu Afmo. amigo y hermano y Atto. S.S.

Justo Benítez

México, enero 20 de 1877

Querido hermano:

El señor Mariano Martínez de Castro presentó en la secretaria de mi cargo una solicitud para que se le diese el empleo de director de caminos de Sinaloa. Conociendo al interesado tanto como debes conocerlo, habría extendido en su favor el nombramiento; pero comprendo que tus compromisos son muchos y dejo vacante ese empleo limitándome a recomendarte con sumo empeño al señor Martínez.

Sabes que te desea prosperidades y que te quiere tu hermano.

Vicente (Riva Palacio)

Carmen, enero 20 de 1877

Sr. Gral. don Luis Mier y Terán.

Mi muy respetable señor y fino amigo:

Los temores que abrigábamos todos los que aquí nos pronunciamos por el Plan de Tuxtepec antes que tuviéramos noticia de la expedición sobre estos Estados del general Enríquez, desgraciadamente se están realizando; y el cumplimiento de dicho plan no se ha llevado a cabo en nada.

Ruego a usted, para que se forme una idea de cómo estábamos aquí, se imponga de esos periódicos que hoy tengo el gusto de remitirle. Los que ayer ensalzaban a Lerdo y renegaban de don Porfirio, son los que están firmes en sus puestos y han venido a pronunciarse después de la llegada del general Enríquez. Los que se pronunciaron y sufrieron las persecuciones y tropelias de las autoridades, están sufriendo hoy la burla de esos hombres sin opinión ni fe política que han dejado en sus destinos. El mismo redactor del periódico oficial de Campeche que adulaba a Lerdo, es el mismo que hoy elogia a don Porfirio. ¡Esto no es



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

posible, general!, es preciso que entre nosotros sea una realidad el Plan de Tuxtepec, es necesario que aquí se cumpla con él, de lo contrario el pueblo pierde la fe.

Suplico a usted, general, interponga su valimiento con el señor general Díaz, para que ordene aquí se cumpla con las promesas del Plan de Tuxtepec.

Ruego a usted disimule las molestias tan frecuentes que me tomo la libertad de proporcionarle; y deseando se conserve sin novedad en unión de su apreciable familia (C.P.B.) ordene lo que guste a este su muy atento amigo y S.S.Q.B.S.M.

L. Sánchez Totosauss

De Zamora a Guadalajara, enero 20 de 1877

Estimado general:

No obstante el haber reiterado a mi pagador, que desde hace nueve días se encuentra en Guanajuato, el que active la remisión de los recursos necesarios para la fuerza, me causa mortificación verme obligado a manifestar a usted que he sabido que de parte del señor Ogarrio, pagador general nombrado por el señor Mena, hay una marcada prevención contra la fuerza que es a mis órdenes, a juzgar por las trabas y dificultades que pone para la entrega de los recursos. Acompaño a usted las cartas originales de mi pagador y del comandante Hernández, por las cuales verá usted confirmado lo que acabo de exponerle.

Las listas de revista se han remitido oportunamente y parte de ellas el señor Ogarrio ha hecho perdedizas para tener un pretexto y no pagar los haberes de la división.

Del ministerio he recibido una orden para remitir las listas de revista y lo he hecho desde ayer.

La situación de mi fuerza no puede ser peor, por la escasez absoluta de recursos: los jefes y oficiales ya no tienen qué empeñar para poder comer. A los soldados sólo se les ha dado dos días de haber después del combate de la Unión.

Desearía se sirviese usted ordenar que mi pagador se entendiese directamente con la jefatura de Hacienda de Guanajuato o de otra parte para evitar dificultades y para que no sean burladas las disposiciones de usted como lo han sido hasta la fecha.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Pasando a otra cosa, por lo que respecta al Estado de Michoacán, hay una grito general de que todos los traidores y religioneros como Juárez, Reza, etc., y otros bandidos que han cometido toda clase de crímenes y actos de salvajismo en estas poblaciones, son los que están empleados de autoridades con asombro del pueblo que apenas puede creer lo que pasa. Por lo que he visto en los Estados de San Luis, Guanajuato y Michoacán, le aseguro a usted, como caballero, que el pueblo ha empeorado con nuestro triunfo y que va a llegar día en que con justicia eche menos el gobierno de Lerdo a pesar de sus maldades y corrupción.

Si las atenciones de usted le permitiesen, al volver para México, tocar estas poblaciones, remediaría su situación y evitaría una nueva revolución que indudablemente dentro de algunos meses tendrá lugar en este Estado entre liberales y religioneros.

Estos últimos están hechos de la situación y son a última hora dueños de elementos que nos costará mucha sangre para podérselos quitar.

Crea que aún es tiempo y se podría evitar con sólo una visita de usted a estas poblaciones.

Hay en la fuerza del señor Chacón un piquete del 5º de caballería, cuerpo que es a mis órdenes. Desearía dé sus órdenes para que se me incorporara.

También se ha encontrado ayer un depósito de vestuario y equipo compuesto como de 26 bultos pertenecientes a la Federación y que ha recogido el gobernador. Creo que debía ser recogido por mí; pero lo aviso sólo para salvar mi responsabilidad.

Soy de usted Afmo. subordinado y amigo que lo aprecia.

I. Martínez

R. Guadalajara, enero 21. Que el gobernador de Guanajuato, en telegrama de ayer me dice que para sus fuerzas, exclusivamente, ha dado la jefatura de Hacienda veintinueve mil pesos, y que por esto estaba yo tranquilo, pensando que si no cubría su presupuesto, sí lo pondría muy cerca de quedar cubierto; pero que por su carta que recibí hoy, y por las adjuntas, que le devuelvo, he visto que está muy lejos de tener pagada su división; que ya con esta fecha doy orden a la jefatura de Hacienda de Guanajuato para que pague directamente sus fuerzas, como lo desea, advirtiéndole que si los documentos no están muy en corriente, les dé buenas cuentas, que se liquidarán tan luego como los documentos estén completos. Que luego que reciba algunos días de haber, se ponga



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

en marcha para la capital, donde hará mucho bien la presencia de su división, pues con sólo ella allá, podrán retirarse las guardias nacionales que la guarnecen, y por ese medio haremos economías de consideración. Que le agradezco los avisos que me comunica, y que a mi vuelta para la capital procuraré conjurar los males que me anuncia como próximos en Michoacán.

De Morelia a donde se halle, enero 20 de 1877

Señor general:

Con suma satisfacción acabo de tener noticia de su aproximación a la frontera del Estado.

Cuando la sola presencia de usted ha sido bastante para destruir las falanges enemigas, y encarnar en los pueblos los principios regeneradores del Plan de Tuxtepec, yo, a nombre de la Patria, de nuestra bandera y por la memoria de Ocampo y Degollado, ruego a usted se sirva hacer partícipe de aquellos bienes a este desgraciado Estado.

La anarquía desaparecerá; el partido del retroceso, pondrá a raya sus perniciosas ambiciones y el pueblo recobrará la esperanza que por mil motivos tiene perdida, de encontrar la paz y el porvenir de sus familias.

Cualquier sacrificio que haga usted en este sentido, será un premio de alta estima para quien sabe usted que lo quiere con sinceridad.

Lauro González

Aumento. El portador lo es mi buen amigo y compañero, coronel Ambrosio de Dios, quien impondrá a usted de los acontecimientos de Zitácuaro y otros puntos.

R. Guadalajara, enero 26. Que hablé ya con su recomendado y procuraré remediar los males de que me habla.

Señor:

Deseo que mi adorado general; que mi hermano muy distinguido; que mi padre; conserve ese peso, que es el primero que se acabó aquí con mis iniciales.

Julio Arancivia



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

R. Guadalajara, enero 20. Gracias por su obsequio, que conservaré con gusto.

De Mazatlán a Guadalajara, enero 20 de 1877

Muy señor mío:

Creendo que pueda servir de algo una relación verídica de lo que por aquí pasa me tomo la libertad de remitírsela.

De las fuerzas que componían la guarnición del Estado, se pronunció el coronel Ramírez en Culiacán el 27 de noviembre con el 22 de infantería y los auxiliares que se habían pronunciado en julio 12 y derrocado al gobernador Gaxiola.

A pesar de haberse batido en julio y posteriormente, la unión de estas fuerzas es sincera.

Otra sección a las órdenes del coronel Cristerna salió a batir a Ramírez a fines del mes pasado y el 5 de este se encontraron en Corate (?) y en 12 minutos quedaron 100 hombres fuera de combate y muerto el jefe de las fuerzas del general Arce.

El 13 del mismo, el segundo jefe de la columna de Cristerna, Troncoso, desconoció al general Rubí, que mandaba Arce para que tomase el mando de la columna, y se pronunció por el Plan de Tuxtepec reformado en Palo Blanco, marchando en seguida para esta plaza que ocupó sin resistencia. La columna de ocupación sería de 800 hombres en números redondos.

El siguiente día, Troncoso escribió a Ramírez y éste llegó inesperadamente y después de un convenio amistoso entre ambos jefes, asumió el último el título de gobernador y comandante militar del Estado. Expidió una orden dando a Troncoso (José) el mando en jefe de la columna de ocupación, y a su hijo Pedro, segundo en jefe. Esto no satisfizo los deseos de Troncoso, quien deseaba un escrito en que constase el convenio celebrado de manera que no pudiera ser removido del mando hasta que lo fuese por orden superior. No se ha hecho hasta ahora y esto puede ser motivo de dificultades.

El 18 entró aquí la fuerza que estaba a las inmediatas órdenes de Ramírez y para hacerles honor se mandó formar la guarnición, o sea la fuerza que manda Troncoso, la que vió naturalmente desfilar a la otra y tuvo ocasión de observar su número, armamento y condiciones de dis-



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

ciplina, pericia, etc. La comparación les era desfavorable a los recién llegados.

Hasta hoy no ha habido más que temores de un rompimiento que espero no se realice.

En el vapor "Granada" pasó ayer el señor Iglesias con las personas que iban a formar su ministerio, el general Ceballos y otros 50, que continuaron su marcha a San Francisco, California, habiéndose negado el capitán del vapor a entregarlos y comprometiéndose a que no saltarían a territorio mexicano.

El señor Ramírez dió una comisión verbal a don Félix Almada para que persuadiese al general Mariscal secunde el plan de Tuxtepec. Este general está ahora batiéndose con Pesqueira, reconociendo ambos a Iglesias. Se dice aquí que usted ha nombrado al general Betanzos gobernador de Sonora y como este señor tiene causa pendiente por un homicidio en La Magdalena, tal vez los sonorenses manifiesten poco placer con la noticia.

Todas estas pequeñas causas pueden causar muy desagradables efectos que se evitarían de raíz y para siempre, si como dicen, viene usted para acá. En doce horas se puede venir de San Blas aquí, y la sola presencia de usted arregla por completo a Sinaloa, Sonora, Baja California y a Durango.

Sírvase usted tomar en consideración lo manifestado por quien tiene el honor de suscribirse de usted obediente servidor que sinceramente le desea acierto.

Carlos F. Galán

R. Guadalajara, febrero 1º. Gracias por las noticias que me comunica.

Querétaro, enero 20 de 1877

Señor de mi respeto y amigo:

Tuve el honor de recibir la atenta de usted de 11 del actual, la que inmediatamente presenté al señor general Gayón.

He sido muy bien recibido de dicho señor general y ha atendido debidamente la recomendación de usted.

Por mi parte le estoy a usted altamente reconocido y con mi comportamiento sabré corresponder dignamente a su confianza.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Tengo que salir para la sierra, comisionado por el señor general Gayón para tratar asuntos del gobierno de ese Estado cerca del señor general Olvera; pero no obstante la recomendación que llevo, es muy importante se digne usted hacerme el favor de mandarme una carta para el mencionado señor general Olvera, a fin de poder, con mejor seguridad, desempeñar mi comisión.

Nada notable pasa en este Estado; hasta ahora reina una perfecta paz.

El domingo se publicó con toda solemnidad el bando para las elecciones de gobernador y demás funcionarios del Estado. Hay una gran agitación en todos los círculos políticos.

Esta ocasión me proporciona la satisfacción de ofrecerme a las órdenes de usted, para que mande lo que guste a su obediente compañero y amigo que le desea felicidades.

Martín Espino Barros



Casa de usted, enero 20 de 1877

Mi muy querido y respetado señor:

Anoche, que como individuo de la antigua guardia porfirista de Jalisco, tuve el gusto de visitar a usted en compañía de mis hermanos en principios políticos; no me fué posible felicitarlo por su feliz arribo a esta capital, ni manifestarle, como hoy tengo el honor de hacerlo, mi admiración y gratitud por los inapreciables servicios que con tan heroicos sacrificios ha sabido prestar en sus angustias a la Patria. Sí, señor general, la Nación agradecida bendice a su hijo predilecto y pone la suerte futura de sus hermanos en las manos del ilustre y denodado caudillo que redujo a polvo las insolentes huestes del tirano en la gloriosa batalla de Tecuac. ¡Ojalá y los principios que en esa cruenta e inolvidable jornada se conquistaron, sean tan respetados como preciosa es la sangre que costaron!

Anoche tuvo usted a bien llamarnos sus amigos, estrechar nuestra mano y darnos un abrazo como señal del cariño que usted profesa a los liberales que a pesar de más de trescientas leguas de distancia que los separaba de quien en 1872 empuñó su bandera, llenos de fe y de esperanza le ayudaron con su grano de arena a sostenerla y gustosos corrieron su suerte: esto es, fueron perseguidos, encarcelados... ¿y por



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

quiénes? Muy triste es decirlo, señor general. . . Mas ya que el sagrado lema de nuestra bandera consignado y victorioso está en el Plan de Tuxtepec reformado en Palo Blanco, y se trata hoy de la reconstrucción que él previene, preciso es que el encargado en el Estado de construir el nuevo edificio que el arquitecto dibujó en el fondo de dicho plan, no tome de los carcomidos escombros del que fué derribado, sino de los sanos y abundantes elementos que por fortuna existen; pero que no habiéndose hecho así, pronto, muy pronto se verá que casi es imposible llevar adelante las exigencias de la revolución. El arquitecto al manifestar anoche que cada piedra debe ser escogida y puesta según su tamaño en donde fuere debido, supone que estas piedras (sus amigos) ocupan el lugar que según su clase les corresponde en el nuevo edificio; pero no es así, señor general, porque con excepción de tres o cuatro individuos de la antigua guardia porfirista que están colocados en la administración, los demás hemos sido desechados como material inútil. Y en verdad digo a usted, señor, que si yo merezco tal calificación por los encargados del poder del Estado, los demás no, y mil veces no. El señor licenciado don Leonidas Torres, el señor general don Pedro A. Galván y el señor don Agustín Pradillo, que tienen un conocimiento exacto de los principios políticos, aptitud y honradez de las personas de nuestro círculo, pueden informar a usted no sólo de la exactitud de lo que dejo expuesto, sino aun de que los deseos del que habla no son los de ser destinado, sino los de ver, como una garantía para el partido liberal puro, colocados en el lugar correspondiente del nuevo edificio a los antiguos y verdaderos porfiristas.

Señor general, en nombre del alto título de amigo que usted se ha dignado concederme, le pido mil perdones porque se ha tomado la libertad de distraer, con la presente, su ocupadísima atención, quien tiene el placer de ofrecerse a sus órdenes como el más adicto y atento de sus servidores.

J. M^a Amador

R. Guadalajara, enero 21. Gracias por su saludo y que ya me ocupo de abrir lugar en la administración a los antiguos liberales de Jalisco; que he recomendado, y tengo ofrecido que se hará como deseo, que para la provisión de los empleos superiores en el Estado, se oiga a los jefes principales del partido a que él ha pertenecido.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Telegrama de San Luis a Guadalajara, enero 21 de 1877

A los hermanos Rincón impuse un préstamo de dos mil pesos por sus haciendas de Ciénega, Trojes, Tecuán y Ledesma, pagadero por los fondos de la Nación tan luego como se restablezca el orden constitucional.

General Cerda pidió en Ojuelos diez caballos y maíz por la fuerza; no es verdad impusiera préstamo de dinero. *

Servando Canales

Telegrama de Ahuacatlán a Guadalajara, enero 21 de 1877

Salí Ahuacatlán con fuerza; llegué sin novedad. Según correo que hoy recibí de Lerma, Bueno faltando órdenes de usted, nos hostiliza, asesina cuantos puede de nosotros y comete toda clase de depredaciones.

Teniendo la suficiente fuerza para reprimirlo, no lo hago por acatar sus superiores órdenes.

José Revuelta

Telegrama de Ahuacatlán a Guadalajara, enero 21 de 1877

Antier se retiró general Revuelta a la hacienda Conde, quedando esta población en completa paz.

Tomás Espinosa

Telegrama de Ixtlán a Guadalajara, enero 21 de 1877

Acabo de recibir el siguiente: Depositado en San Blas el 18 de enero de 1877. Recibido en Tepic el mismo día a las cinco de la tarde: "C. jefe político Jesús Bueno. El vapor "granada" llegó hoy aquí. Tiene a bordo a Iglesias, sus ministros, Ceballos y otros, quienes se dirigen a Mazatlán con el fin de continuar la guerra. Será bueno que le mande usted refuerzos al coronel Ramírez, pues importa ocupar aquel puerto.—*Jesús Bétanzos*".

* La segunda parte en telegrama separado. A.M.C.



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Lo inserto a usted para su superior conocimiento, esperando órdenes. Mando éste a Ixtlán por tener Revuelta interrumpida la línea telegráfica.

Jesús Bueno

Aumento. Extraordinario que trajo éste a Ixtlán espera en ese punto la contestación para volverse a Tepic.

Telegrama de Querétaro a Guadalajara, enero 21 de 1877

El señor coronel Ríos murió hoy. Doy a usted el más sentido pésame. Su servidor.

Manuel Septián

R. Guadalajara, enero 21. Telegrama al general Gayón diciéndole que los gastos que importen los funerales de Ríos, se hagan con cargo a la jefatura de Hacienda; que recoja todos los objetos que le pertenezcan y los mantenga en depósito, a disposición de la persona que indicaré yo. Que recoja también los asistentes y los detenga allí socorriéndolos, para que en primera oportunidad se incorporen a su brigada, lo mismo que el teniente Moreno, a quien también socorrerá, que estaba allí acompañando al coronel Ríos. *

Telegrama de Potosí a Guadalajara, enero 21 de 1877

No existen los tres carros de transporte de que usted me habla. Debe habérselos llevado Martínez. Hay sólo dos chicos de municiones.

Díez Gutiérrez

R. Guadalajara, enero 21. Que cuando salga conducta mande los carros de municiones de que me habla.

* Anuncian también la muerte: el hermano del muerto, José C. Ríos; el gobernador de Querétaro, cuyo mensaje se cruza con el del general Díaz y el ministro de Guerra, Ogazón. A.M.C.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Telegrama de México a Guadalajara, enero 21 de 1877

Enterado del telegrama de usted del 20 y de que se ocupa de arreglar de acuerdo con el gobernador cambio de fondos y que procurará conseguir los \$ 100,000 que le indiqué; de lo que le doy a usted las gracias por haber accedido a mi indicación. Avise usted al comisario que tengo ésta por contestación del tesorero a su telegrama de anoche.—*Benítez.*

A. del Palacio

Telegrama de San Luis a Guadalajara, enero 21 de 1877

Charles me pide órdenes de usted para general Treviño que debe estar hoy en San Fernando. ¿Hay algunas?

B. Arriaga

Telegrama de Irapuato a Guadalajara, enero 21 de 1877

El gobernador de Guanajuato me comunica orden de entregar a los prisioneros Franco y Villaseñor al general Pradillo, jefe de la escolta de la conducta que marcha para México: en consecuencia obedeciendo a la disposición de usted, mañana a las seis serán entregados dichos prisioneros al mencionado jefe.

Pedro A. González

De Tuxtla Gutiérrez a México, enero 21 de 1877

Estimado amigo y señor mío:

Han concluido felizmente las negociaciones establecidas entre los señores Escobar y Grajales con motivo de sus diferencias sobre el mando superior de las armas. Por acuerdo de ambos jefes queda nombrado gobernador y comandante militar del Estado el señor don Diego Betanzos, hijo del sufrido departamento de Tonalá y estimado amigo de usted. El Estado ha recibido con satisfacción este nombramiento y ha manifestado de mil maneras su deseo de consolidar la paz.

El señor Betanzos me encargó del despacho de la secretaría de gobierno, en la cual presto mis pobres servicios.



V. MARISCAL,

GENERAL DE BRIGADA,
GOBERNADOR Y COMANDANTE MILITAR DEL ES-
TADO DE SONORA

CONCIUDADANOS:

En estos momentos de agitacion y de alarma, juzgo de mi deber dirigiros la palabra, pues ante todo he contraido el sagrado compromiso de conservar la paz del Estado, porque la mision que traje a este suelo fué devolver la quietud a sus habitantes y el goce de las garantías sociales.

Sucesos extraordinarios tienen lugar en el interior del pais, y del giro que ellos tomen depende la salvacion del principio legal, ó el desconcierto y anarquía, que mas tarde, ó mas temprano, originaria la ruina y la pérdida de la republica.

La desaparicion del Sr. Lerdo de la capital de la Republica le ha privado de entrar como lo determina la constitucion en las funciones para que fué reelecto, y por esta emergencia el Presidente de la Corte de Justicia es el llamado por aquella, a ser el Jefe interino del Supremo Poder Ejecutivo de la Nacion.

Por estas criticas y solemnes circunstancias y cuando se pretende fundar el derecho público de México en la fuerza de las armas, principio que lleva en su seno el gérmen de la disolucion, fuerza es reconocer a la persona que encarne la legalidad, como punto de apoyo para combatir la anarquía y salvar el Pacto fundamental de la nacion del naufragio que le amenaza.

Conciudadanos: Si apreciáis los beneficios de la paz; si quereis asegurar la realizacion de vuestras legítimas aspiraciones, cooperad conmigo al triunfo de la legalidad, apoyado en las fuertes columnas de la opinion pública, y contando con la subordinacion y disciplina de los leales soldados que me obedecen, afrontaré airoso la situacion y Sonora será librado de las calamidades de la guerra civil.

Vuestro conciudadano y amigo.

V. Mariscal.

Guáymas, Diciembre 15 de 1876

Alamos.-Tip. de B. Oviedo.

MANIFIESTO DEL GENERAL VICENTE MARISCAL EN FAVOR DE "LA LEGALIDAD"



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Chiapas se encuentra en completa desorganización desde la aborrecida tiranía de Domínguez; pero creo que algo se puede hacer todavía para reconstruirlo. Estos pobres pueblos fundan en usted sus más gratas esperanzas; el de Tuxtla principalmente respira ya con libertad desde que supo los espléndidos triunfos del Ejército Regenerador.

El gobierno del Estado, contando con la presunta autorización de usted, proveerá a todas las emergencias, sin exceptuar los nombramientos de empleados de la Federación, que por graves motivos de conveniencia pública se estiman vacantes.

No tengo tiempo sino para enviar a su estimable familia un afectuoso saludo y repetirme de usted Atto. amigo y S.S.Q.B.S.M.

Rafael Gutiérrez

Aumento. Don Juan Avendaño es un amigo peligroso a pesar de su estupidez: sé que se le acerca a usted demasiado y creo conveniente advertírselo, para prevenir cualquiera sorpresa. Sólo Domínguez pudo aceptarlo como representante de mi pobre Estado.

Gobierno y comandancia militar del Estado de Sinaloa

Juzgando difícil este gobierno y comandancia militar instruir circunstanciadamente a usted por escrito de todos los acontecimientos políticos que han tenido lugar en el Estado, ha nombrado con tal objeto al C. doctor Ramón Ponce de León, que sale hoy con dirección al lugar en que usted se encuentre.

El mismo C. Ponce de León impondrá a usted muy detenidamente de los sucesos ocurridos en esta parte de la República y le patentizará la situación que ha venido a determinar dichos sucesos, a fin de que en vista de tal informe se sirva proveer a las exigencias que han surgido de los acontecimientos.

No dudo que oyendo usted al C. Ponce de León, fijará más su atención sobre la situación de estos pueblos y podrá desarrollar con conocimiento de los hechos, las grandes miras que entraña la revolución que tan gloriosamente ha triunfado.

Libertad en la Constitución. Mazatlán, enero 21 de 1877

Jesús Ramírez



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

C. general en jefe del Ejército Regenerador Constitucionalista.—
Donde se halle.

R. Guadalajara, enero 30. Enterado y que el doctor Ponce de León ha cumplido con mucha exactitud su comisión, llegando de viva voz mi respuesta a cada uno de los puntos de que me habló.

Jefatura política y comandancia del distrito militar de Tepic

No siendo posible que las elecciones primarias y siguientes puedan verificarse en el distrito militar de Tepic en los mismos términos que previene el decreto de 23 de diciembre próximo pasado en el concepto de que mi llegada a aquel punto tendrá lugar el 28 del actual, día señalado para el cumplimiento de las primeras, suplico a usted se sirva, si para ello tuviere las facultades necesarias, indicarme los días del entrante febrero en que deban llevarse a debido efecto, o decirme, en caso contrario, si es preciso dirigirme directamente al Ministerio de Gobernación.

Libertad en la Constitución. Guadalajara, enero 21 de 1877

J. M. Alfaro

Sr. general de división y presidente interino de la República.—
Presente.

R. Guadalajara, enero 24. Que se dirija al Ministerio de Gobernación, porque el cuartel general no tiene facultades para señalar nuevo día a la elección.

Gobierno y comandancia militar del Estado de Sinaloa

Por la vía telegráfica he tenido la honra de participar a usted los acontecimientos políticos que, relacionados con la lucha que hemos sostenido en este Estado en defensa de los principios consignados en el Plan de Tuxtepec reformado en Palo Blanco, han tenido lugar después del 24 de diciembre ppmo. en que emprendió su marcha el C. coronel Andrés L. Tapia, nombrado por mí en comisión cerca de usted; pero hallándose como se encuentra aún interrumpido el telégrafo entre Durango y Zacatecas, cuya circunstancia puede haber motivado retardo en el cur-



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

so de mis mensajes, juzgo conveniente, para lo cual, así como para la realización de algunas medidas que exigen las circunstancias del momento, (sic) me ocupo de despachar para el puerto de San Blas un vapor del cabotaje de esta costa que conducirá la presente comunicación.

El día 5 del presente mes, el C. coronel Modesto Cristerna, faltando a lo estipulado en el armisticio celebrado en la ciudad del Rosario entre dicho jefe y yo, me atacó en Cosalá y fué batido y muerto el repetido ciudadano Cristerna, según se ve en el parte contenido en el impreso adjunto.

Muerto el coronel Cristerna tomó accidentalmente el mando de la fuerza enemiga que quedó, el C. coronel José Troncoso, y este jefe evacuó después del combate la plaza de Cosalá retirándose al pueblo de Elota.

El día 9 del mes actual llegó a Elota el C. general Domingo Rubí, mandado por el C. general Francisco O. Arce, que, reconociendo al C. licenciado José M^a Iglesias como presidente de la República, fungía aún en esta sola población de gobernador y comandante militar del Estado, con objeto de recibir el mando de las fuerzas que se hallaban a las órdenes del C. coronel Troncoso, cuyo jefe desconociendo al general Rubí, emprendió desde luego su marcha en dirección a este puerto, lo cual me avisó inmediatamente, anunciándome el pensamiento de él y de su fuerza, de secundar el Plan de Tuxtepec.

El día 12 el C. coronel Troncoso, proclamó a la cabeza de su fuerza el expresado plan, cuya acta, también impresa, acompañó a usted y ocupó en seguida esta plaza poniéndose a sus órdenes la fuerza que la guarnecía.

El 17 hice mi entrada a esta plaza con una parte de las fuerzas de mi mando, y desde luego fui reconocido por el C. coronel José Troncoso y la guarnición como gobernador interino y comandante militar de este Estado, en cuyo puesto tengo el honor de ofrecerme de nuevo a las órdenes de usted para lo que tenga a bien disponer respecto del Estado de Sinaloa.

Antes de ayer el vapor norteamericano "Granada", que procedente de Panamá tocó a este puerto de tránsito para el de San Francisco California, trajo a su bordo al C. licenciado José M^a Iglesias, a los que se llamaban sus ministros de Estado, al general Ceballos y a muchos otros jefes, empleados y funcionarios que reconocieron al primero como presidente interino de la República.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Por los informes que obtuve poco después de la llegada del mencionado vapor, pude conocer que el objeto de aquellos señores al dirigirse a este Estado, cuyo gobierno suponían rigiendo todavía el que representaba el general Arce, era establecer su gabinete y combinar en su sostenimiento los elementos de guerra con que creían contar en los Estados de Occidente; pero desengañados que fueron del cambio habido en la situación política de Sinaloa se resolvieron continuar su viaje a San Francisco, Cal.

Considerando este gobierno y comandancia militar que las personas a que me vengo refiriendo pretendieran aún desembarcar en algún punto de la costa para llevar adelante sus designios en Sonora o la Baja California, las reclamé al capitán del vapor, quien rehusó entregármelas, aunque se comprometió en forma a nombre de la compañía a que pertenece el buque de su cargo a conducir las directamente al punto de su destino y no permitir el desembarco parcial o absoluto de los pasajeros mencionados.

Quedaron en este puerto, para dirigirse a diversos puertos, con pasaporte de este gobierno, el C. general Bibiano Dávalos, licenciado Sánchez Mármol y otras personas de menor representación oficial.

Los hechos que dejo relacionados han venido a desenlazar satisfactoriamente las importantes cuestiones que se debatían en nuestro infortunado país, ofreciendo el completo restablecimiento de la paz, y un halagüeño porvenir a la Patria, por lo cual felicito a usted de la manera más sincera.

Libertad en la Constitución. Mazatlán, enero 21 de 1877

Jesús Ramírez

C. Gral. en jefe del Ejército Regenerador Constitucionalista.—Donde se halle.

R. Guadalajara, enero 30. Enterado y que con muy poco retardo se han recibido los telegramas a que se refiere.

Al invicto general Porfirio Díaz, en jefe del invencible Ejército
Regenerador

Un momento de entusiasmo, uno de esos destellos que Dios envía a los grandes genios, fué sin duda alguna el que cruzó su mente al li-



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

brar la última batalla, que puso término a los sufrimientos horribles de toda clase de personas, librada en los terrenos de mi familia, al oír, pues estaba muy cerca, el estampido del cañón, elevaba al cielo fervientes plegarias, porque las frentes de los caudillos del Ejército Regenerador, se vieran coronadas por el lauro inmarcesible de la gloria, y cuando la victoria coronó sus esfuerzos invoqué la inspiración, pulsé la lira, y llena de placer consagré sus pobres vibraciones al esclarecido general Couttolenc, y su amable señora.

Estaba muy distante del alto honor que su bondad quiere hoy sin mérito conferirme, sin estudios en el difícil arte de la literatura, no puedo llenar mi canto de bellezas, transcribo al general Díaz los sentimientos de una alma ardiente, y por complacer al general Couttolenc, le llegará por su distinguido conducto, este autógrafo.

Yo me atrevo a suplicarle al vencedor de Tecoaac, que si en el palacio de México, le hace una súplica un joven que sin tener 17 años, es taquígrafo del Congreso, y lleva mis apellidos, lo atienda en su ruego; ese niño ayuda a nuestro padre que está impedido, y a niñas muy pequeñas, y por ese favor le consagrará siempre sus recuerdos S.S.S. Q.S.M.B.

Puebla, enero 21 de 1877

Luz Trillanes y Arrillaga

* * *
Donde mueren las sierpes venenosas
El gran Porfirio, se cubrió de gloria,
Por centésima vez, ya la victoria
Ha coronado al héroe de Tecoaac.

* * *
Al divisar el sol en el Oriente
El sol de independencia, mexicanos,
Y al miraros ya libres de tiranos
Sentiréis en el alma el bienestar.
Tejed guirnaldas de laurel y rosa
Elevad arcos mil en su carrera;
Saludando con dianas la bandera
Que el gran Porfirio, supo coronar.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

En vano ante su paso se pusieron
Formidables legiones de soldados,
Que por su orgullo y su ambición llevados
Querían sostener la reelección.
Lema fatal que con horror ha visto
La sociedad entera, el alma mía,
Miraba que la sangre se vertía
Y que vistió de luto la Nación.

Como el inclito anciano de Dolores
Al mundo dijo libertad o muerte;
Y supo con valor probar al fuerte
Que el pueblo es libre, si lo quiere ser,
Así Porfirio desafió al tirano
Rompiendo las cadenas opresoras;
De esclavitud pasaron ya las horas
Y ese tormento, se cambió en placer.

Entre vosotros se hallan los caudillos
Que como héroes lograron sus laureles,
Modelos de valor, juraron fieles
Que habían de conquistar la libertad,
Y víctimas sin cuento se ofrecieron
Al capricho de Lerdo, y a porfía,
Miraba nuevos bravos cada día,
Y entonces conoció su ceguedad.

Ha sembrado de muertos las campiñas,
Y encendió la tea de la discordia,
Desterrando del pueblo la concordia,
Con rara habilidad ese hombre cruel.
Mil fantasmas terribles en la noche
Debe soñar, que mira en las campanas,
Unas tumbas que se hallan muy cercanas
Que la Historia retrata con pincel.

Porfirio y Couttolenc, Negrete y Méndez,
Y otros mil en las huestes vencedoras,
Han visto ya las huellas destructoras,



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Tepeji de la Seda, hace su honor.
Los lerdistas creyeron que las chusmas
eran muñecos con que el niño juega,
Hojas marchitas que el invierno riega
Plantas sin sabia, brisa, ni verdor.

Olvidaron sin duda que Porfirio
Era lo que es, la flor de los valientes;
Y voluntarios hubo combatientes,
Que anhelaron el triunfo de la paz.
En donde muere la serpiente. . .
Murió la reelección, y ante su tumba,
Mexicanos el odio que sucumba,
Para que cambie en México la faz.

Anhelo, y creo que hemos visto el día
Que nos alumbra Libertad bendita;
Hoy de su fosa Hidalgo resucita
El águila mirando de Anahuac.
Miradla con placer, esta es su aurora,
Y seguid las banderas de Porfirio,
Olvidando el tirano y el martirio,
Celebremos el triunfo de Tecocac.

Patria querida, mis silvestres flores
Te envió yo en mi canto, sé dichosa,
Ojalá y sin espinas, linda rosa
Pueda por siempre coronar tu sien,
Y que el pintor, el músico, el poeta,
Al contemplar tu rostro peregrino,
Rieguen de trinitarias tu camino,
Y te manden cual yo su parabién.

* * *

A la señora doña Altagracia Alvarez de Couttolenc.

No con la vana pretensión de poder ofrecerle en estas líneas un pequeño ensayo poético, sino queriendo ofrecerle una prueba del cariño que le profeso, puesto que he tenido el placer de tratarla, me tomo la libertad de consagrarle este trabajo que me inspiró el triunfo que ob-



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

tuvieron los caudillos del Ejército Regenerador, el 16 de noviembre de 1876 en los lomas de Tecoaac; y al volverla en esta ciudad que tanto la ama, (sic) en compañía de su amable y cariñosa familia, me repito como siempre su Afma. S.S.Q.B.S.M.

Puebla, enero 21 de 1877

Luz Trillanes y Arrillaga



Su casa, enero 21 de 1877

Muy señor mío:

La imposibilidad de hablarle por sus ocupaciones, me obliga a usar de este medio, indicándole mi pretensión que se reduce a obtener una candidatura para el Congreso de la Unión por el Estado de Oaxaca o por el que crea más a propósito; si en su concepto juzga estimable mi humilde persona.

El tiempo tan próximo y mi situación fluctuando en la incertidumbre, deseo darle fin a ella, si es posible antes de que marche para la capital, contando siempre con su benevolencia y acertado criterio. Este acto lo hago confidencial y su indulgencia disimulará la audacia del que leal y sincero entre sus adictos se repite S.S.Q.B.S.M.

J. Zorrilla

R. Guadalajara, enero 22. Que deseando dejar libre la elección en todos los Estados, resolví no hacer recomendaciones directamente, porque esto importaría mi compromiso de tolerar que los gobernadores a su vez influyeran; que se dirija a sus buenas relaciones de Oaxaca, seguro de que yo veré con gusto su venida al Congreso, si llega a conseguirlo.



Ejército Constitucionalista.—Primera división.—General en jefe

Con fecha de ayer me dice el médico cirujano de ejército, C. Benito Nicoche (?), lo siguiente:

“Tengo el honor de poner en el superior conocimiento de usted que anoche se ha desertado el arriero Francisco Cruz, llevándose la caja con los haberes de la sección que es a mi cargo”.



V. MARISCAL, GENERAL de Brigada, y en Jefe de las fuerzas federales de Sonora, á sus subor- dinados.

Compañeros de armas:

La manifestacion que acabo de hacer al pueblo de Sonora respecto de los últimos acontecimientos que han tenido lugar en el interior de la República, ha debido imponer de la conducta que me propongo seguir en las críticas y delicadas circunstancias que pesan sobre el pais.

Hemos defendido con lealtad al gobierno constituido, y fieles á nuestros principios de servir á la ley, y no á las personas, he creído que la legalidad la representa hoy el Presidente de la Suprema Corte de Justicia, á quien reconocen como Jefe interino del Poder Ejecutivo de la Nacion la mayor parte de los Estados de la República y de los Jefes de que se ha compuesto el Ejército Nacional.

CÓMPAÑEROS: La prolongacion de la guerra civil no tiene causa de ser despues de lo acontecido; y cualquiera que en ella se empeñe, busca la ruina y la desgracia de México. Para labrar sus desdichas nadie tiene razon, porque nunca hay razon contra la Patria.

SOLDADOS: Os habeis granjeado las simpatias del hospitalario pueblo sonorense por vuestra conducta digna y moralizada. Es por esto que, en vuestras virtudes me fundo al asegurar, que reprimiremos enérgicamente cualquiera intentona que tienda á trastornar la paz del Estado, que debemos ante todo, conservar.

Vuestro compañero y amigo

V. MARISCAL.

Guaymas, Diciembre 18 de 1876.

Guaymas: 1876.—IMPRESA DEL COMERCIO,
a c. de Jesus M. Sigüero.

MANIFIESTO DEL GENERAL VICENTE MARISCAL EN FAVOR DE DON JOSÉ MARÍA IGLESIAS



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Lo que me honro en insertar a usted para su superior conocimiento; bajo el concepto de que encontrándose sin haberes la sección por ese motivo, he dispuesto se les suplan los correspondientes, ínterin usted se sirve determinar lo que a bien tenga sobre el particular.

Libertad en la Constitución. El Arenal, enero 21 de 1877

F. Tolentino

C. Gral. en jefe del ejército.—Guadalajara.

R. Guadalajara, enero 21. Enterado y que averigüe quién fué el culpable y lo castigue, puesto que no debió dejarse la caja a discreción del arriero que se ha fugado.

De El Arenal a Guadalajara, enero 21 de 1877

Muy respetado señor general y amigo:

Hoy llegué a este punto con la fuerza de mi mando, con la novedad de haber sido lastimado un oficial por la rueda de una pieza, y la pérdida de los fondos de la sección sanitaria. Mañana continúo hasta Tequila.

Se me ha informado que el doctor Nicoche, además de haberse expresado mal una vez de algunos oficales del ejército, es ebrio; y como si así fuere, su permanencia en la división es inconveniente, ya vigilo su conducta para que si se confirma tal informe, ponerlo en el superior conocimiento de usted para su superior resolución.

A reserva de lo que usted tuviere a bien disponer acerca de la pérdida de los fondos de la citada sección, ya mando se levante una averiguación.

Tengo el gusto de repetirme de usted adicto subordinado y Afmo. amigo.

F. Tolentino

R. Guadalajara, enero 21. Recibo de su carta y enterado de las noticias que comunica; que respecto del oficial de la sección sanitaria que tiene en observación, proceda con el tino que acostumbra, según el resultado de dicha observación; pero que de todos modos me haga conocer su proceder para legalizarlo. Que me refiero a Nicoche. Y en cuanto



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

a la sumaria referente a pérdida de la caja, mande tener presente al que la instruya, que el responsable es el que debiendo cuidarla por sí, la encomendó al arriero.

Casa de usted, enero 21 de 1877

Señor de mi alta consideración:

Hallándome aquí sin recursos y familia, pero con infinitos deseos de procurarme una profesión honrosa, quiero entrar a la Escuela Nacional de Artes y Oficios para cuyo efecto necesito una beca de gracia. Sé que usted ama y protege a la juventud estudiosa y animado de esa esperanza llego ante usted suplicándole me recomiende con el señor secretario de Instrucción Pública para conseguir mi objeto; ofreciendo a usted que si no obtengo calificación suprema en mis clases, se pondrá mi nombre a la execración pública.

Los señores general Ignacio Vázquez, coronel José García y el señor Saldívar podrían dar cuenta de mis adelantos y recomendarme ante usted; pero es inútil esa influencia ante el jefe de la Nación que está dando pruebas de su amor a las artes y beneficencia pública.

Ruego a usted, señor, me permita un momento de la audiencia pública que da usted, para exponerle de voz viva mis sufrimientos y deseos.

Por vez primera tengo el alto honor de ofrecerme a sus órdenes, como el más inútil de sus servidores que B.S.M.

Adalberto Berdejo

R. Enero 22. Beca para la Escuela de Artes y Oficios.

De León a Guadalajara, enero 21 de 1877

Muy apreciable señor y amigo de todo mi cariño:

Esta carta sólo tiene por objeto presentar a usted por este medio a mi buen amigo el señor general don Joaquín Núñez, persona a quien me permito recomendarle muy eficazmente, a fin de que en los negocios que lleva con usted se sirva tener la bondad de atenderle en todo aquello que no se oponga ni a la justicia ni al buen nombre tan justamente merecido del ejército de su digno mando; y como que esta apreciable persona es por naturaleza humilde, sencilla, de pocas palabras;



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

y para decirlo de una vez, hombre campesino, sin los adornos de la corte, yo desearía, y se lo suplico mucho, que desprendiéndose de las multiplicadas atenciones que lo rodean, le dedicara un cuarto de hora, a fin de que pudiera decirle cuanto él desea. Entretanto, y como preliminar de su conferencia, a mi deber toca decirle, que mi recomendado es una de las personas que desde el Plan de la Noria, más me ayudó en mis trabajos contra la tiranía, y conforme en todo conmigo, como gobernador del Estado que fui, nombrado por el general en comisión don Manuel Márquez, a nombre de usted según me dijo en comunicación oficial que conservo, su fuerza en contacto con la guerrilla que yo levanté, la de Buzo, la de Rosendo Márquez y demás que me reconocieron en aquel empleo, fué y ha sido hasta hoy, la de mejor moralidad y buena fama, por las positivas garantías que dió a los propietarios, habiendo acabado, como yo, con su pequeña fortuna en defensa de la causa que usted ha sostenido con tanta dignidad.

El señor Núñez nunca quiso reconocer ni a Iglesias ni a Antillón, ni a nadie, más que a usted y al plan salvador de Tuxtepec, y sólo a mí estaba subordinado en todo; mas inmediatamente y cuando ya esto no nos fué posible, se internó al Estado de Morelia, y observando en él el mejor orden, y sufriendo con su fuerza armada y mantenida casi a sus expensas, miles de miserias y penalidades, derrotó a Bravo completamente, quien murió en el combate.

A continuación aprehendió a Régules, cuando ya se le había unido la guerrilla Juárez y con ella fué aumentada su fuerza; y ahora últimamente, hace ocho días, que agarró prisionero al bandido Franco, poniendo a éste a disposición del general Toledo, jefe de la línea.

Otro de sus negocios con usted es sobre la aprobación de su nombramiento y el de todos los jefes y oficiales que lo han acompañado, y sobre lo que le ruego mucho que lo atienda, por ser esto de rigurosa justicia.

Sin otra cosa y deseando a usted la mejor salud, me repito suyo Afmo. servidor y amigo que con sinceridad lo estima y su mano estrecha.

M(arcial) Pacheco

Aumento. Para poderse poner en camino este digno jefe y dejar algo a su fuerza, ha tenido necesidad de empeñar su reloj, vender un



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

caballo y un rifle; pero afortunadamente su fuerza es tan buena, que cuando los socorre con cuartilla diaria, están tan contentos, como si los socorriera con un peso. También le ruego lo auxilie con algo.

R. Guadalajara, enero 28. Que hablaré con Núñez y lo atenderé hasta donde sea posible, en obsequio de su buena recomendación.

